

## RESOLUCIÓN No.008

Por medio de la cual se aplaza la consulta sobre la remodelación de la actual sala de estudiantes de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES de la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

### CONSIDERANDO:

Que ha sido presentada por los Representantes Estudiantiles, solicitud de aplazamiento de la consulta para la remodelación de la sala de estudiantes de la Facultad de Ciencias Ambientales, ubicada en el primer piso del edificio de la Facultad.

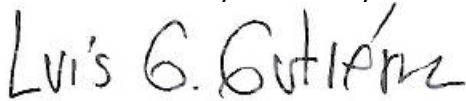
Que el Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, convocado a referéndum el día 19 de mayo de 2017, según Acta 013, aprobó aplazar la consulta entre los estudiantes para decidir si se remodela la sala de estudiantes de la Facultad de Ciencias Ambientales, ubicada en el primer piso del edificio de la Facultad, o se deja en las condiciones actuales.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aplazar la consulta entre los estudiantes para decidir si se remodela la sala de estudiantes de la Facultad de Ciencias Ambientales, ubicada en el primer piso del edificio de la Facultad, la cual estaba programada para el día 22 de mayo de 2017.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Pereira hoy 19 de mayo de 2017.



**LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ**  
Decano Facultad de Ciencias Ambientales

*Gloria Patricia S.*